Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

CIRCULAR Nº 2201/14

Dolores, 21 de febrero de 2014.-

REF: " MEDIACION – RECEPCIÓN DE SORTEOS EN EL COLEGIO DE ABOGADOS ".-

Estimado Colega:

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Le comunicamos que a partir del primer día hábil del mes de marzo del corriente año, el Colegio de Abogados Departamental, comenzará a receptar la documentación de inicio de Mediación Judicial Previa Obligatoria, sorteada mediante la oficina de receptoría **general de los mediadores con domicilio constituido en este Colegio, de esta manera, dicho profesional tomará conocimiento de su desinsaculación para cumplir la tarea.-**

Documentación obligatoria a presentar:

1) La planilla de sorteo de Mediador.-

2) Declaración jurada de domicilio.-

3) El equivalente a un jus honorario al momento de la presentación.-

4) Dinero en efectivo suficiente para pagar la cantidad de cartas documento que sean necesarias para notificar a los requeridos.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

5) Planilla de inicio del Beneficio de Litigar sin Gastos.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-